ACTA N°9-2022

ACTA NÚMERO NUEVE DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS CATORCE HORAS.

PRESENTES

M.B.A. Rodrigo Arias Camacho Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta Ing. Luis Paulino Méndez Badilla M.Ed. Francisco González Alvarado

Dr. Emmanuel González Alvarado

Mag. Eduardo Sibaja Arias Lic. Gastón Baudrit Ruiz Presidente CONARE, Universidad Estatal a Distancia

Universidad de Costa Rica

Instituto Tecnológico de Costa Rica

Universidad Nacional

Universidad Técnica Nacional

Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)

Asesor Legal de CONARE

INVITADA: Natalia Amador Vega

PRESIDE: M.B.A. Rodrigo Arias Camacho

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

El señor Rodrigo Arias Camacho da lectura a la agenda y se incorporan algunos temas en el Artículo de Varios.

SE ACUERDA:

- A. AMPLIAR LA AGENDA PARA INCLUIR ALGUNOS TEMAS EN EL ARTÍCULO DE VARIOS.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación de las actas No. 7-2022 y No. 8-2022

El señor Rodrigo Arias solicita que se modifique en el Acta 7-2022, el acuerdo del artículo 5, inciso c), con la recomendación de los vicerrectores de la UNED, que sea una persona por universidad y a partir de ahí cada uno al interior de la universidad involucre a todas las instancias que consideren necesarias

Uno de los propósitos de la nota es que se simplifique el manejo que se está haciendo para poderlo trabajar y esperar los mejores resultados del PLANES.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.7-2022 CON CORRECCIONES y EL ACTA No. 8-2022.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Audiencias

Presentación Propuesta Marco General del Proyecto de Inversión Regional en Educación Superior e Innovación en Costa Rica. Comisión Técnica Universidades-CONARE.

A las catorce horas y treinta minutos se recibe a los miembros de la Comisión Técnica Interuniversitaria conformada por:

Yelitza Fong Jiménez, Universidad Estatal a Distancia
Karla Salguero Moya, Universidad Estatal a Distancia
Pedro Méndez Hernández, Universidad de Costa Rica
Madelaine Campos Valerín, Instituto Tecnológico de Costa Rica
Ronald Bonilla Rodríguez, Instituto Tecnológico de Costa Rica
Jorge Herrera Murillo, Universidad Nacional
Javier Rodríguez Ramírez, Universidad Nacional
Maureen Guevara García, Universidad Técnica Nacional
Fabio Pérez García, Universidad Técnica Nacional
Yahaira Delgado Benavides, Oficina de Planificación de la Educación Superior
Olman Madrigal Solórzano, Oficina de Planificación de la Educación Superior

El señor Rodrigo Arias da la bienvenida a todos los presentes a esta sesión, para conocer los avances que se han alcanzado y los consensos que han logrado en ir delineando una propuesta para el planteamiento que se hará al próximo gobierno, en relación con la recuperación de los fondos del FEES que se habían pospuesto en el año 2020 y 2021.

La señora Yelitza Fong inicia la presentación recordando el acuerdo de CONARE comunicado mediante CNR-506-2021.

La justificación social se basa en el tripe hélice en esos vínculos duales y tripartitos entre universidad, industria y gobierno para generar nuevos conocimientos, proyectos, aportes e innovación para el desarrollo de un país.

Las consideraciones iniciales son:

- 1. El documento debe entenderse como un planteamiento inicial estructurado mediante: ejes estratégicos, líneas de acción y posibles iniciativas.
- 2. El documento fue construido en un proceso colectivo y con la participación de todas las partes que integran la comisión.
- Es vital contar con la aprobación y realimentación a los ejes estratégicos y líneas de acción, por parte de rectores miembros de CONARE, para continuar con la fase de desarrollo de las iniciativas según la estructura de proyectos.
- 4. Una vez se defina el alcance del proyecto, debe realizarse un trabajo coordinado y articulado en y entre las universidades para la definición clara y la viabilidad de las iniciativas o proyectos.

En el contexto en que se circunscribe del marco general:

- Crisis fiscal
- Covid-19
- Impulso a la reactivación económica
- Atención al rezago educativo
- Elecciones presidenciales

Continua la presentación la señora Karla Salguero, mencionando que el objetivo general es desarrollar de forma articulada proyectos y acciones que incidan en la reducción del rezago educativo, el desarrollo de la innovación y fomento en la reactivación económica potenciando las capacidades interuniversitarias de las universidades públicas en vinculación con Gobierno y diferentes sectores, para contribuir al desarrollo social, económico y ambiental de acuerdo con el contexto de cada región alineados con las metas del PLANES 2021-2025, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

Algunos de los criterios de aplicación:

- a. Fortalecimiento del desarrollo social y económico en los territorios y en el país en general, aprovechando las capacidades de las universidades en infraestructura y equipamiento.
- Fortalecer la articulación interuniversitaria pública como herramienta para el desarrollo del país y sus territorios.
- c. Compromiso con la inversión social.
- d. Compromiso con el fortalecimiento del sistema educativo nacional.
- e. Iniciativas con incidencia en la política pública.
- f. Desarrollo y formación del capital humano.
- g. Alineación con el Plan Nacional de Educación Superior 2021-2025.
- h. Alineamiento con los ODS y la Agenda 2030
- i. Incidencia de impacto de las propuestas.
- j. Nivel de articulación de las propuestas con diferentes actores en la reactivación económica tanto a nivel territorial como nacional.
- k. Condiciones de sostenibilidad estratégica y operativa de las iniciativas.

Explica detalladamente las líneas de acción que se definieron:

- Incidencia en la reducción de las brechas educativas existentes en los territorios por medio de acciones afirmativas interuniversitarias debidamente articuladas y coordinadas.
- Aumento en la cobertura, equidad y permanencia de la población estudiantil en los territorios por medio del fortalecimiento del modelo pedagógico mixto universitario (presencial, a distancia, híbrida y la virtualización de sus acciones educativas).
- 3. Fomento de la innovación, el emprendimiento y el desarrollo tecnológico en los territorios a través de iniciativas vinculados con los diferentes sectores.

Define los ejes estratégicos:

- 1. Rezago educativo
- 2. Reactivación económica

Y los ejes transversales:

- 1. Regionalización
- 2. Innovación
- 3. Ambiente

La señora Fong, menciona los ejes transversales, estratégicos vinculados con las líneas de acción.

Finaliza con las consideraciones finales:

- Aval de los ejes y las líneas de acción de la propuesta presentada.
- Criterio de los rectores en la delimitación de las iniciativas para el diseño de los proyectos.
- Definición de la operacionalización de la articulación interuniversitaria en la ejecución del presupuesto.

El señor Rodrigo Arias abre un espacio para comentarios y observaciones.

El señor Emmanuel González opina que es un proyecto en que se ha venido apostando mucho y un gran compromiso que se asumido con este país, para ver cómo podemos equilibrar esos fondos pendientes.

Recomienda que se desarrollen diferentes líneas de acción en el tema ambiental, ya que sabemos que hoy el cambio climático es la situación más apremiante que vive la humanidad y este es un tema que no solo hay que visualizarlo sino también con relación a los objetivos de desarrollo sostenible y ligado a todas las nuevas transformaciones de la economía circular que es la antítesis de la economía lineal tradicional, que nos tiene en esta aberración antropogénica tan particular.

Consulta si el tema de la conectividad está ligado en todo este desplazamiento, porque es vital para las universidades. Señala que sin conectividad no podemos incidir en el mundo de la revolución 4.0 o la transformación de las modalidades híbridas.

El señor Gustavo Gutiérrez agradece el trabajo compartido, sin embargo, le preocupa un poco la viabilidad política de este gran proyecto y con todo respeto, considera que es una propuesta muy ambiciosa.

Respetuosamente, plantea que las universidades públicas se sumen a atender el problema del rezago en educación, a partir de esto, algunas becas al exterior para capacitar a nuestros profesionales y si el dinero alcanza la atención socioeconómica a nuestros estudiantes de universidades públicas.

Deben priorizar en apuntar en el rezago que tiene el país y la vinculación con otros sectores sociales y el Gobierno.

El señor Luis Paulino Méndez agradece el esfuerzo hecho, comparte la preocupación de don Gustavo de que son 100 millones de dólares y considera que no da para todo los que se visualiza en la propuesta. Se debe aprovechar este proyecto para desarrollar capacidades que se mantengan en el tiempo, en las regiones, algo permanente puede ser el apoyo al MEP mejorando el sistema educativo desde las bases. Una tarea sería definir o priorizar en que queremos trabajar como sistema.

El señor Francisco González reconoce el avance y comenta que se deben ir acotando las iniciativas en el componente de la educación y la reactivación económica, generando una mayor visión de actividades para dar viabilidad y fuerza a estas líneas.

El señor Rodrigo Arias agradece la presentación y el trabajo que han venido realizando en la comisión, está muy concreta la propuesta y lleva una orientación más definida que responde aquellas aspiraciones que les faltaba concreción en el documento que inicialmente se presentó para el trabajo de la comisión. De los ejes planteados como estratégicos son claves para la

viabilidad política del proyecto desde diferentes perspectivas, es un punto clave de cara a un nuevo gobierno y a la misma ciudadanía.

Le gusta que este proyecto esté centrado en el rezago educativo, pero sobretodo sin abandonar la reactivación económica en actividad territorial, esto ganaría mucho apoyo a nivel de Asamblea Legislativa.

La señora Karla Salguero opina que una de las motivaciones es la viabilidad política y se ha tratado de concentrar estas dos grandes líneas sin dejar de lado la transversalidad de los tres ejes en dos líneas que podrían ser viables para las negociaciones que se tienen que hacer próximamente con el Gobierno. En este sentido sí es crítico tomar en cuenta que el tema del rezago educativo se ha analizado como acciones, desde lo que ya las instituciones tienen capacidades que podemos sumar y que cada esfuerzo por separado difumina las grandes posibilidades de lo que el país requiere en materia de educación.

En términos de la reactivación económica hay que hacer una presencia porque esto va a ser de interés político para las personas en la Asamblea Legislativa. Se ha previsto los insumos para la negociación. El tema de ambiente es muy relevante y se le dará una presencia mayor para visibilizarlo de otra forma.

Agrega que esta propuesta quiere mostrar a las universidades como un frente común, una posibilidad de recomponer la imagen ante la opinión pública del país del trabajo interuniversitario.

El señor Eduardo Sibaja refuerza la opinión de don Rodrigo en cuento a la viabilidad política, cree que el proyecto va a ser duro independientemente de cual candidato gane, tenemos que demostrar que se ha pospuesto 100 millones de dólares y que este Gobierno nos reconozca y acepten la devolución.

Considera que se podría incorporar esta información en las futuras reuniones con los diputados electos.

Añade que hay que tener cuidado a la hora de diseñar el proyecto en aquellas áreas o acciones para fortalecer la relación con el MEP. Comenta que en la experiencia de la Agenda de Cooperación no ha habido ningún interés de trabajar con las universidades.

El señor Emmanuel González agrega que deben ser ambiciosos, es una gran oportunidad país para alinear esos temas y tener una visión constructivista y una gran prospección. Estamos iniciando con este acercamiento con los diputados.

La señora Yelitza Fong informa que se había analizado un lineamiento para PLANES y otros aspectos, pero coincidimos en consenso que para iniciar a detallar y acotar esos proyectos se ocupaba desarrollar este marco general.

El señor Pedro Méndez resalta que enfocar el proyecto en el rezago educativo da una ventaja política por el simple hecho de que las universidades podrían lucirse como sistema de educación pública y poder colaborar al país con esta problemática y presentarlo como una oportunidad.

El señor Eduardo Sibaja recuerda que se puede utilizar el documento sobre los Desafíos de la Educación.

El señor Francisco González comenta que se debe articular la propuesta de manera que se visualice el rezago como el elemento central e incorporar las modificaciones de los desafíos que se realizaron con el Informe Estado de la Educación.

El señor Rodrigo Arias agradece la participación de los presentes y en relación a la discusión de los ejes estratégicos hay que darle prioridad al rezago educativo y a la revisión de los ejes transversales.

SE ACUERDA:

- A. AGRADECER EL TRABAJO Y LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA MARCO GENERAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN REGIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR E INNOVACIÓN EN COSTA RICA.
- B. AVALAR LOS EJES Y LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA CON LAS OBSERVACIONES INDICADAS POR LOS SEÑORES RECTORES EN ESTA SESIÓN.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 4. Correspondencia

a) Oficio COREDES-RB-010-2022 de 10 de marzo de 2022, suscrito por la señora Hazel Jiménez Leitón, presidenta del Consejo Regional de Desarrollo de la Región Brunca, mediante el cual solicita al CONARE que por medio de OPES se diseñe un sistema que permita contar con información unificada de las acciones y recursos humanos y financieros que destinan las universidades públicas en las regiones de planificación.

El señor Rodrigo Arias indica que las universidades no tienen dividido el presupuesto para poder identificar los gastos que se realizan en cada una de las regiones.

Sugiere que se presente una respuesta que abarque estos puntos y los que se habían planteado en la Comisión Legislativa.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO COREDES-RB-010-2022 A LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA SU ATENCIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio DFOE-SEM-0318 de 15 de marzo de 2022, suscrito por el señor Carlos Morales Castro y las señoras Hellen Bolaños Herrera y Hazel Mena Monge de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite comunicación de finalización del proceso de seguimiento de las disposiciones 4.4, 4.5 y 4.6 del informe DFOE-SOC-IF-00010-2017, que consigna los resultados de la Auditoría de carácter especial sobre los fondos públicos transferidos a la Fundación Centro de Alta Tecnología.

El señor Eduardo Sibaja explica que este estudio de la Contraloría General de la República había dejado en proceso tres disposiciones y ya llegó la nota de cierre, en la cual quedan satisfechos de los resultados tanto del CeNAT como la FunCeNAT.

SE TOMA NOTA.

c) Oficio JDC-SINDEU-237-2022 de 18 de marzo de 2022, suscrito por los representantes de los sindicatos (SINDEU, SITUN, AFITEC, UTRAUTN), mediante el cual solicita una reunión con la Federación de Sindicatos de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Superior para analizar temas de Ley de Empleo Público y Regla Fiscal.

SE ACUERDA:

- A. OTORGAR LA AUDIENCIA A LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA ANALIZAR TEMAS DE LEY DE EMPLEO PÚBLICO Y REGLA FISCAL.
- B. INVITAR AL SEÑOR GABRIEL QUESADA AVENDAÑO DEL SINDICATO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA.
- C. SOLICITAR A LA SECRETARIA DE ACTAS QUE PROGRAME LA AUDIENCIA SOLICITADA.
- D. ACUERDO FIRME.
- d) Oficio SJD-AL-0012-2022 de 21 de marzo de 2022, suscrito por el señor Juan Manuel Delgado Martén, Asesor Legal de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, mediante el cual remite invitación a conversatorio sobre prescripción y cuotas de la seguridad social.

SE ACUERDA:

- A. COMISIONAR AL SEÑOR GASTÓN BAUDRIT RUIZ, ASESOR LEGAL DE CONARE Y A LA SEÑORA XINIA MORERA GONZÁLEZ, DIRECTORA DEL AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, PARA PARTICIPAR EN EL CONVERSATORIO SOBRE PRESCRIPCIÓN Y CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL ORGANIZADO POR LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL JUEVES 24 DE MARZO DE 2022 A LAS 8:00 A.M.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 5. Programas y comisiones

a) Oficio OF-CVA-003-2022 de 11 de marzo de 2022, suscrito por la señora Heidy Rosales Sánchez, coordinadora de la Comisión de Vicerrectores de Administración, mediante el cual remite el documento "Impactos de la regla fiscal en la educación universitaria estatal y la educación en general".

SE ACUERDA:

A. DAR POR CONOCIDO Y AGRADECER A LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE ADMINISTRACIÓN LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO "IMPACTOS DE LA REGLA FISCAL EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA ESTATAL Y LA EDUCACIÓN EN GENERAL".

- B. TRASLADAR EL DOCUMENTO AL RECTOR FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO, PARA QUE SE INCORPORE EN EL TRABAJO ELABORADO POR EL GRUPO QUE ATIENDE EL TEMA DE REGLA FISCAL.
- C. SOLICITAR PRESENTAR UNA PROPUESTA COMO DOCUMENTO OFICIAL DE CONARE.
- D. ACUERDO FIRME.
- b) Copia del oficio OF-VIDAE-COMVIVE-43-2022 de 15 de marzo de 2022, suscrito por la señora Raquel Zeledón Sánchez, coordinadora de la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil, mediante el cual remite acuerdo sobre la participación universitaria a partir de la invitación por parte de la FEDEU en los II Juegos Deportivos Universitarios Panamericanos a desarrollarse en Mérida México del 14 al 26 de octubre de 2022.

SE ACUERDA:

- A. INCORPORAR EL TEMA DE LOS II JUEGOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS PANAMERICANOS EN LA AUDIENCIA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL MARTES 29 DE MARZO DE 2022.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio OF-PI-062-2022 de 17 de marzo de 2022, suscrito por el señor Jonathan Chaves Sandoval, jefe del Departamento de Proveeduría Institucional, mediante el cual remite la resolución del recurso de revocatoria contra el acto de adjudicación de la Licitación Pública 2021LN-000001-0016900162 "Contratación de servicios de aseo, limpieza y manejo residuos para CONARE", presentado por la empresa Distribuidora y Envasadora de Químicos S.A.

SE ACUERDA:

- A. RECHAZAR EL RECURSO DE REVOCATORIA PRESENTADO POR DISTRIBUIDORA Y ENVASADORA DE QUÍMICOS S.A. POR IMPROCEDENCIA MANIFIESTA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 188 INCISO D DEL REGLAMENTO A LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.
- B. RATIFICAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 2021LN-000001-0016900162 EN LOS TÉRMINOS DEL ACUERDO TOMADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES EN LA SESIÓN NO.5-2022, CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DE 2022, EN EL ARTÍCULO 5, INCISO A).
- C. ACUERDO FIRME.
- d) Oficio OF-ADI-018-2022 de 17 de marzo de 2022, suscrito por la señora Xinia Morera González, directora del Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite los informes: Autoevaluación del Sistema de Control Interno, Planes de Mejora y Seguimiento 2021 y SEVRI vinculado al Plan Anual Operativo del CONARE 2022.

SE ACUERDA:

A. DAR POR CONOCIDOS Y APROBADOS LOS INFORMES DE "AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y PLANES DE MEJORA 2021" Y "SEVRI VINCULADO AL PLAN ANUAL OPERATIVO DEL CONARE 2022".

B. ACUERDO FIRME.

e) Oficio OF-PI-063-2022 de 21 de marzo de 2022, suscrito por el señor Jonathan Chaves Sandoval, jefe del Departamento de Proveeduría Institucional, mediante el cual remite la resolución del recurso de revocatoria contra el acto de adjudicación de la Licitación Pública 2021LN-000001-0016900162 "Contratación de servicios de aseo, limpieza y manejo residuos para CONARE", presentado por la empresa Servicio de Limpieza a su Medida SELIME S.A.

SE ACUERDA:

- A. RECHAZAR EL RECURSO DE REVOCATORIA PRESENTADO POR SERVICIO DE LIMPIEZA A SU MEDIDA SELIME S.A. POR IMPROCEDENCIA MANIFIESTA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 188 INCISO D DEL REGLAMENTO A LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.
- B. RATIFICAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 2021LN-000001-0016900162 EN LOS TÉRMINOS DEL ACUERDO TOMADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES EN LA SESIÓN NO.5-2022, CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DE 2022, EN EL ARTÍCULO 5, INCISO A).
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Representaciones

Correo electrónico de 15 de marzo de 2022, suscrito por el señor Greivin Pérez Rojas de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual remite el informe de gestión como representante de CONARE ante la Secretaría Técnica de Coordinación para la Gestión de Sustancias Químicas.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN DEL SR. GREIVIN PÉREZ ROJAS COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 7. Carreras universitarias

MEMO-DA-9-2022 de 14 de marzo de 2022, suscrito por la señora Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual remite para aprobación la solicitud de rediseño de la Especialidad Profesional en Hematología Pediátrica de la Universidad de Costa Rica.

SE ACUERDA:

- A. QUE SE AUTORICE A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA EL REDISEÑO DE LA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA Y QUE MODIFIQUE SUS OBJETIVOS, PERFILES Y CONTENIDOS DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN ESTE DICTAMEN.
- B. QUE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DEL POSGRADO.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 8. Varios

- a) Reuniones con diputados en provincias
- R-1809-2022 de 18 de marzo de 2022, suscrito por el rector Gustavo Gutiérrez Espeleta de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual informa que la reunión en la provincia de Limón será el viernes 3 de junio de 2022.
- Correo electrónico de 19 de marzo de 2022, suscrito por la señora Natalia Amador Vega de la rectoría de la Universidad Estatal a Distancia, mediante el cual informa que la fecha de reunión con los diputados de Puntarenas se realizará el 19 de abril de 2022.

El señor Rodrigo Arias abre un espacio para el análisis de la reunión con los diputados de la provincia de Guanacaste, coordinada por la Universidad Técnica Nacional.

El señor Francisco González manifiesta que esta reunión la evaluaría muy positiva en la medida que están entrando con una legislatura donde se ha tenido un contacto de apertura y sobre todo en la concreción de una primera acción de las planificadas por CONARE que es un acercamiento a los diputados electos por provincias.

Menciona que le parece importante fortalecer la presentación, primero entrar con una introductoria de todo lo que hacemos en términos del PLANES, su orientación y las metas identificadas.

Otra con información de la presencia regional de las universidades por territorios que podría ser complementaria.

Y por último una con datos generales de todos los proyectos de investigación, extensión y número de estudiantes.

El señor Emmanuel González comenta que se han logrado los objetivos propuestos de un encuentro entre diputados, academia y el desarrollo del país. Esto no es simple, pero parece que hay una voluntad de empezar a dialogar con esta nueva Asamblea sobre temas país, es una ventana muy positiva y de esta forma los rectores expresamos que estamos al servicio, enseñando las realidades de las regiones y como vamos construyendo juntos.

En la experiencia que ha tenido con los acercamientos a los diputados, indica que no solo hay que generar un glosario sino toda una cultura para compartir con ellos temas como el FEES, qué es CONARE y el impacto de la Regla Fiscal.

Considera que se debe asignar tres o cuatro láminas muy puntuales sobre el problema de la Regla Fiscal y documentos que se han manejado sobre los impactos en inversiones públicas, privadas y lo que está significando que tantos jóvenes se queden sin una beca o que no puedan entrar a ingresar a estudiar.

El señor Gustavo Gutiérrez lamenta no haber participado en la reunión, pero comparte que ha tenido contacto con algunos diputados y diputadas. Recientemente, se ha recibido a Fabricio Alvarado, Andrea Álvarez, diputaciones del Frente Amplio y Eli Feinzaig, que fue interesante su visita, porque se conversó acerca de Regla Fiscal, sin embargo, cuando se mencionó sobre vínculo externo y generación de fondos de otra naturaleza, no conocía esa situación.

En términos generales lo que expresan, es que coincidimos en muchos temas y que les preocupa el Empleo Público, la Regla Fiscal y garantizan un diálogo abierto y permanente.

El señor Rodrigo Arias consulta si consideran conveniente grabar o transmitir estas reuniones.

Los señores rectores opinan que preferiblemente mantener las reuniones privadas.

El señor Eduardo Sibaja pregunta si se pueden invitar a medios regionales para realizar alguna entrevista.

El señor Rodrigo Arias expresa que se deben hacer ajustes en la presentación, como la inclusión de datos de matrícula y becas actualizados hasta el 2021.

Agrega que en la reunión del jueves se debe incorporar información de la provincia de Alajuela divida en dos partes todos los cantones del occidente del valle central y los de la zona norte. Es importante añadir un capítulo especial de información de la Sede Interuniversitaria de Alajuela.

El señor Emmanuel González sugiere incluir los planos existentes de la Sede Interuniversitaria de Alajuela.

El señor Rodrigo Arias resume que se debe enfatizar en la necesidad del diálogo con gobierno y los diputados.

El señor Francisco González informa que el jueves 24 de marzo lo representará la señora Marianela Rojas Garbanzo y estará por definir la fecha de la provincia de Heredia.

Se revisan las próximas fechas de las reuniones con los diputados. El martes 5 de abril se sesionará en la Universidad de Costa Rica a las 2:00 p.m. y el martes 19 de abril al medio día con sesión almuerzo en la Sede de la Universidad Estatal a Distancia en Puntarenas.

El señor Rodrigo Arias consulta si la invitación a los medios regionales, debe convocar Vanessa Solano o la universidad que organiza.

El señor Eduardo Sibaja informa que para esta próxima reunión la señora Marcela Guzmán solicitó a Vanessa que elaborara la convocatoria, la cual ya se hizo.

El señor Gustavo Gutiérrez indica que al ser una actividad CONARE debe invitarse a la prensa desde CONARE.

b) Comunicado "CONARE informa sobre los conversatorios organizados con los candidatos a la presidencia de la República".

El señor Eduardo Sibaja da lectura a la propuesta del comunicado de prensa. Se realizan algunos observaciones y comentarios verbales por parte de los señores rectores.

SE ACUERDA:

- A. PUBLICAR EL COMUNICADO DE PRENSA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES (FACEBOOK).
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Nota de 22 de marzo de 2022, suscrita por el señor Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal de CONARE, mediante la cual solicita la autorización de vacaciones del lunes 28 de marzo al viernes 1 de abril de 2022.

SE ACUERDA:

- A. AUTORIZAR LAS VACACIONES DEL SEÑOR GASTÓN BAUDRIT RUIZ DEL LUNES 28 DE MARZO AL VIERNES 1 DE ABRIL DE 2022.
- B. ACUERDO FIRME.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicito hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

M.B.A. Rodrigo Arias Camacho Presidente Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias Director

Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM